

FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2015

MINISTERIO	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	PARTIDA	15
SERVICIO	SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO	CAPÍTULO	05

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo 2013	Efectivo a Junio 2014	Estimado 2014	Meta 2015	Ponderación	Medios de Verificación	Notas
•Formación en Oficios	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>1 Porcentaje de personas cotizando en el Sistema Previsional, con al menos 2 cotizaciones, al 6°mes luego de haber aprobado un curso del programa Capacitación en Oficios al 31 de diciembre del año t-1, en relación al total de personas que aprobaron el curso.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(N° de personas cotizando en el Sistema Previsional en el año t, luego de 6 meses de haber aprobado un curso del programa Capacitación en Oficios (Línea Especial de Jóvenes) al 31 de diciembre del año t-1/N° total de personas que aprobaron los cursos en el mismo programa al 31 de diciembre del año t-1)*100</p>	<p>44.2 % (1255.0/2838.0)*100</p> <p>0</p> <p>H: 44.3 (574.0/1297.0)*100</p> <p>M: 44.2 (681.0/1541.0)*100</p>	<p>54.9 % (1077.0/1961.0)*100</p> <p>0</p> <p>H: 62.0 (666.0/1075.0)*100</p> <p>M: 46.4 (411.0/886.0)*100</p>	<p>52.6 % (1549.0/2943.0)*100</p> <p>0</p> <p>H: 0.0</p> <p>M: 0.0</p>	<p>48.7 % (2077.0/4261.0)*100</p> <p>H: 54.8 (892.0/1627.0)*100</p> <p>M: 45.0 (1185.0/2634.0)*100</p>	<p>48.8 % (2501.0/5121.0)*100</p> <p>H: 55.0 (1081.0/1965.0)*100</p> <p>M: 45.0 (1420.0/3156.0)*100</p>	<p>48.9 % (2852.0/5833.0)*100</p> <p>0</p> <p>H: 55.0 (1251.0/2275.0)*100</p> <p>0</p> <p>M: 45.0 (1601.0/3558.0)*100</p> <p>0</p>	10%	<p><u>Reportes/Informes</u> Reporte y Base de Datos de Beneficiarios aprobados durante el año t-1</p> <p><u>Formularios/Fichas</u> Reporte y Base de datos de beneficiarios con cruce de información del seguro de cesantía.</p>	1
•Formación en Oficios	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>2 Porcentaje de jóvenes y mujeres que son capacitadas al año t, con respecto al total de personas que conforman la población objetivo de la Meta Presidencial.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(Número de jóvenes y mujeres capacitadas al año t/Número total de personas que conforman la población objetivo de la Meta Presidencial)*100</p>	<p>0 %</p> <p>H: 0</p> <p>M: 0</p>	N.M.	N.M.	N.M.	<p>7 % (30000/45000)*100</p> <p>H: 7 (4000/6000)*100</p> <p>M: 7 (26000/39000)*100</p>	<p>17 % (75000/450000)*100</p> <p>0</p> <p>H: 17 (10000/60000)*100</p> <p>M: 17 (65000/390000)*100</p> <p>0</p>	5%	<p><u>Reportes/Informes</u> Reporte y base de datos de capacitados de programas de capacitación.</p>	2

<p>●Formación en Oficios</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>3 Porcentaje de personas capacitadas de los Programas de Formación en Oficios (Formación en Oficios, TSP y Más Capaz) durante el año t, respecto del total de personas beneficiarias de cursos de capacitación de los Programas de Formación en Oficios que finalizan en el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(Número de personas capacitadas de Programas de Formación en Oficios durante el año t./Número total de personas beneficiarias de cursos de capacitación de Programas de Formación en Oficios que finalizan en el año t.)*100</p>	<p>0 %</p> <p>H: 0</p> <p>M: 0</p>	<p>N.M.</p>	<p>86 % (16272/18943)*100</p> <p>H: 88 (8858/10048)*100</p> <p>M: 83 (7414/8895)*100</p>	<p>81 % (4976/6174)*100</p> <p>H: 81 (2405/2969)*100</p> <p>M: 80 (2571/3205)*100</p>	<p>80 % (12939/16174)*100</p> <p>H: 80 (6987/8734)*100</p> <p>M: 80 (5952/7440)*100</p>	<p>80 % (17600/22000)*100</p> <p>H: 80 (9504/11880)*100</p> <p>M: 80 (8096/10120)*100</p>	<p>5%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Reporte y Base de datos de personas capacitadas de los cursos que finalizan en el año t</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Reporte y Base de datos del total de personas beneficiarias de cursos que finalizan en el año t</p>	<p>3</p>
<p>●Servicios de Empleo</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>4 Porcentaje de personas colocadas en el mercado del trabajo a través del Programa Programa de Fortalecimiento OMIL, respecto del total de la población desocupada</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(N° de personas colocadas en el mercado del trabajo en el año t/N° total de personas desocupadas en el año t)*100</p>	<p>7.3 % (41535.0/570665.0)*100</p> <p>H: 7.9 (22459.0/282695.0)*100</p> <p>M: 6.6 (19076.0/287971.0)*100</p>	<p>16.3 % (82574.0/506815.0)*100</p> <p>H: 0.0</p> <p>M: 0.0</p>	<p>12.7 % (61147.0/481690.0)*100</p> <p>H: 0.0</p> <p>M: 0.0</p>	<p>2.7 % (13877.0/515340.0)*100</p> <p>H: 0.0 (0.0/0.0)*100</p> <p>M: 0.0 (0.0/0.0)*100</p>	<p>8.2 % (42400.0/515340.0)*100</p> <p>H: 7.9 (22929.0/291500.0)*100</p> <p>M: 8.7 (19471.0/223840.0)*100</p>	<p>9.2 % (50000.0/541220.0)*100</p> <p>H: 8.7 (27000.0/311970.0)*100</p> <p>M: 10.0 (23000.0/229250.0)*100</p>	<p>20%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Reporte y Base de Datos del Programa de Intermediación Laboral</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Reporte y Base de Datos del Programa Formación en un Puesto de trabajo.</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Último Informe de Empleo Trimestral INE publicado al 31/12/2014</p>	<p>4</p>
<p>●Servicios de Empleo --Subsidio al Empleo; Ley 20.338</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>5 Porcentaje de jóvenes que son beneficiarios del Subsidio al Empleo de la Ley N°20.338 en el año t, en relación al total de jóvenes que conforman la</p>	<p>(N° de jóvenes que son beneficiarios del Subsidio al Empleo/N° total de jóvenes que conforman la población objetivo)*100</p>	<p>63.8 % (196020.0/307478.0)*100</p>	<p>14.8 % (58050.0/391440.0)*100</p>	<p>38.5 % (255352.0/662772.0)*100</p>	<p>21.1 % (150793.0/715516.0)*100</p>	<p>33.8 % (241500.0/715516.0)*100</p>	<p>34.8 % (248688.0/715516.0)*100</p>	<p>25%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Reporte y Base de Datos del Programa Subsidio al Empleo Joven.</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Reporte de la Unidad de</p>	<p>5</p>

	<p>población objetivo</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: NO</p>		<p>H: 63.8 (118004.0/185102.0)*100</p> <p>M: 63.8 (78016.0/122376.0)*100</p>	<p>H: 17.3 (34830.0/201344.0)*100</p> <p>M: 12.2 (23220.0/190096.0)*100</p>	<p>H: 0.0 M: 0.0</p>	<p>H: 0.0 (0.0/0.0)*100</p> <p>M: 0.0 (0.0/0.0)*100</p>	<p>H: 39.7 (140000.0/352322.0)*100</p> <p>M: 27.9 (101430.0/363194.0)*100</p>	<p>H: 40.2 (141752.0/352322.0)*100</p> <p>M: 29.4 (106936.0/363194.0)*100</p>		<p>Estudios.Fuente: Base de datos del Ministerio del Trabajo de la Ficha de Protección Social y la Base del Seguro de Cesantía actualizada al mes de junio 2013</p>	
<p>•Servicios de Empleo -Subsidio Empleo a la Mujer , Ley 20.595</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>6 Porcentaje de mujeres que son beneficiarias del Subsidio al Empleo de la Mujer,Art. 21 de la Ley N° 20.595, en relación al total de las mujeres que conforman la población objetivo</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(Número de mujeres que son beneficiarias del Subsidio al Empleo de la Mujer de la Ley N°20.595/Número total de mujeres que conforman la población objetivo)*100</p>	<p>0 %</p>	<p>21 % (80375/382921)*100</p>	<p>37 % (140952/382921)*100</p>	<p>44 % (168478/382921)*100</p>	<p>56 % (215000/382921)*100</p>	<p>59 % (246480/415000)*100</p>	<p>25%</p>	<p>Reportes/Informes Reporte y Base de datos del programa Subsidio al Empleo de la Mujer</p> <p>Reportes/Informes Informe con universo potencial de Subsidio al Empleo de la Mujer</p>	<p>6</p>
<p>•Servicios de Empleo -Programa de Intermediación Laboral OMIL</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>7 Porcentaje de personas colocadas en el mercado de trabajo, a través del Programa Fortalecimiento OMIL, en el año t-1, con al menos 2 cotizaciones en el Sistema Previsional al 6° mes a partir de la fecha de colocación, en relación al total de colocados</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(Porcentaje de personas colocadas en el mercado de trabajo, a través del Programa Fortalecimiento OMIL, en el año t-1, con al menos 2 cotizaciones en el Sistema Previsional al sexto mes a partir de la fecha de colocación/Total de personas colocadas en el mercado del trabajo, a través del Programa Fortalecimiento OMIL, en el año t-1)*100</p>	<p>N.M.</p>	<p>66.6 % (23795.0/35724.0)*100</p> <p>H: 72.8 (14305.0/19655.0)*100</p> <p>M: 59.1 (9490.0/16069.0)*100</p>	<p>0.0 % (0.0/0.0)*100</p> <p>H: 0.0 (0.0/0.0)*100</p> <p>M: 0.0 (0.0/0.0)*100</p>	<p>68.8 % (23010.0/33434.0)*100</p> <p>H: 73.1 (14740.0/20166.0)*100</p> <p>M: 62.3 (8270.0/13268.0)*100</p>	<p>70.0 % (26530.0/37900.0)*100</p> <p>H: 75.9 (15859.0/20909.0)*100</p> <p>M: 62.8 (10671.0/16991.0)*100</p>	<p>68.0 % (30600.0/45000.0)*100</p> <p>H: 73.0 (19053.0/26100.0)*100</p> <p>M: 61.1 (11547.0/18900.0)*100</p>	<p>10%</p>	<p>Reportes/Informes Reporte y base de Datos de Beneficiarios colocados durante el año t-1Reporte y base de datos de beneficiarios con cruce de información del seguro de cesantía</p>	<p>7</p>

Notas:

- 1 La medición de este indicador se realizará entre el 4° y 6° mes a partir de la fecha de haber aprobado un curso. El programa vigente para el año 2015 es Formación en Oficios.
- 2 Los capacitados corresponden a todas las personas que terminan un curso de capacitación, independiente de si logra aprobar el curso. El denominador corresponde a los 450.000 jóvenes y mujeres, que se definió en el Programa de Gobierno desde el 2014 al 2018. La meta de 450.000 beneficiarios está compuesta por 300 mil mujeres, incluyendo 10.000 emprendimientos y 150 mil jóvenes, considerando a 20 mil jóvenes con discapacidad. La meta es acumulativa, por tanto para el año 2015 se incorporan en el numerador lo realizado en el 2014 y lo comprometido para el 2015 (30.000+75.000=105.000), equivalente al 23% del total). El programa vigente y que se considera para el cumplimiento de la meta 2015 es Más Capaz y los programas vigentes en 2014 que incorporan el estándar más Capaz, a saber: Transferencias al Sector Público, Formación en Oficios (REgistro Especial y Sectorial), Mujeres Trabajadoras Jefas de Hogar y Becas Laborales.
- 3 Los capacitados corresponden a todas las personas que terminan un curso de capacitación, independiente de si logra aprobar el curso. El numerador considera todas las personas que terminaron un curso de capacitación a partir del 1° de Enero hasta el 31 de Diciembre del año 2015, independiente de su fecha de inicio. POr tal razón, que se genera un arrastre de capacitaciones iniciadas en el año 2014, que deberán ser consideradas al año 2015. Los Programas de Formación en Oficios que se incorporan en este indicador son: Formación para el Trabajo, Transferencias al Sector Público y Más Capaz.
- 4 Mide las personas que son colocadas en un puesto de trabajo a través de la bonificación a las empresas y colocaciones que realice el Programa de Fortalecimiento OMIL en el mercado de trabajo. En cuanto al denominador, la población desocupada que se considera para calcular la estimación 2014 es el trimestre móvil febrero/marzo/abril de 2014 y para la meta 2015 es la que indica el INE del último trimestre móvil Mayo/Junio/Julio 2014. Para el cálculo del cumplimiento real se considerará el último informe del INE publicado a Diciembre del 2015.
- 5 La población objetivo considera a personas entre 18 y 25 años que presenten un puntaje de ficha de protección social hasta los 11.734 puntos, y cuentan con al menos una cotización entre abril 2012 y marzo 2013. A través de este indicador se medirá a todos aquellos jóvenes que postulen y se adjudiquen el beneficio del Subsidio al Empleo de la Ley N°20.338, contabilizados como rut únicos.
Respecto del denominador del indicador, el dato se obtiene a partir del cruce de información entre la Ficha de Protección Social y la Base del Seguro de Cesantía, actualizada al mes de Junio 2013.
- 6 El Subsidio al Empleo de la Mujer a que se refiere el indicador corresponde a la Ley N° 20.595. La población objetivo de 415.000 corresponde a aquellas mujeres trabajadoras dependientes que presentan el puntaje de focalización solicitado para obtener el beneficio, además de presentar las rentas requeridas. Para obtener dicho dato, se realizó un cruce de información de mujeres que se encuentran trabajando y que tienen el puntaje de focalización indicado por MIDESO.
- 7 La medición de este indicador se realizará entre el 4° y 6° mes a partir de la fecha de colocación de cada beneficiario. El Programa de colocación vigente para el año 2015 es el Programa de Fortalecimiento OMIL. El denominador comprende todas las personas colocadas desde el 1° de Enero del año t hasta el 31 de Diciembre del t.